



Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

La necesidad de dar continuidad a la Coordinación Académica de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel, en su octava cohorte de estudiantes, amerita sostener el espacio institucional específico de atención académica.

Que la Prof. Beatriz Malbos ha desempeñado con solvencia la función de Coordinadora Académica desde la apertura de la carrera en dicha sede.

Que la Prof. Beatriz Malbos es docente de la carrera en la sede Esquel.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Prof. Beatriz Malbos, DNI 12.593.482, como Coordinadora Académica de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 85/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente